

MEMORANDO
SEDH-SG-035-2025



De: **Abog. Andrea Michelle Reyes John**
Secretaria General

Para: **Lic. Sindy Equibel Mejía Almendarez**
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Asunto: **Informe Mensual Portal de Transparencia**

Fecha: 07 de febrero del año 2025

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Me dirijo a usted con la finalidad de dar respuesta al memorando n.º **SEDH-UTAIP-029-2025**, de fecha tres (31) de enero del año 2025; mediante el cual solicita información mensual para la actualización del Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública correspondiente al mes de enero; por medio del presente, describo de la siguiente manera:

Convenios Institucionales	Plan de Trabajo del Proyecto
Leyes (copia digital de La Gaceta)	Sin novedad
Reglamentos (copia digital de La Gaceta)	Sin novedad
Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta	Sin novedad
Decretos Ejecutivos	Sin novedad
Resoluciones	A-1 Acta de Compromiso para la implementación del MARCI A-2 Acta de Juramentación/Ratificación del COCOIN A-3 Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional. A-4 Políticas Institucionales

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS
10:26
10 FEB 2025
Sindy Mejía
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Acuerdos	<ol style="list-style-type: none">1. Acuerdo de Viaje n.º SEDH-001-2025 de fecha 07/02/2025, a nombre de FAUSTO JOSUE MEDINA PINEDA.2. Acuerdo de Delegación n.º SEDH-002-2025 de fecha 09/01/2025, a nombre de HÉCTOR LONGINO BECERRA LANZA.3. Acuerdo de delegación n.º SEDH-003-2025 de fecha 29/01/2025, a nombre del ciudadano EMERSON EDILBERTO DURÓN VILLALTA.4. Acuerdo de viaje n.º SEDH-004-2025 de fecha 29/01/2025, a nombre de la ciudadana KATIA SOANNE PINTO GARCÍA.5. Acuerdo de viaje n.º SEDH-005-2025 de fecha 29/01/2025, a nombre del ciudadano EDISON ASDRUBAL BORJAS PALMA.6. Acuerdo de viaje n.º SEDH-006-2025 de fecha 29/0/2025, a nombre de la ciudadana ANGELA ISABEL BANEGAS LANDA.7. Acuerdo de viaje n.º SEDH-007-2025 de fecha 29/01/2025, a nombre del ciudadano ERWIN ROMEL MONDRAGON MATAMOROS.8. Acuerdo de viaje n.º SEDH-008-2025 de fecha 29/01/2025, a nombre de la ciudadana ANDREA REGINA PINEDA.9. Acuerdo de viaje n.º SEDH-009-2025 de fecha 29/01/2025, a nombre del ciudadano JORGE MARTINE4Z MEJIA.10. Acuerdo de viaje n.º SEDH-010-2025 de fecha 29/01/2025, a nombre del ciudadano KEVIN ERNESTO VARELA ALVARADO.11. Acuerdo de viaje n.º SEDH-011-2025 de fecha 29/01/2025, a nombre de la ciudadana NATALY GRISSEL MONCADA.
----------	--

C.c: Archivo

NR



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Formulario 1 - SEDH

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

ACTA N°.1

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa M.D.C., a los 17 días del mes de enero de 2025

La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos (SEDH), que firma el final de esta Acta de Compromiso para la Implementación del Marco Rector Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la implementación del (MARCI) en la SEDH, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la SEDH, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 17 días del mes de enero de 2025.

Angélica Álvarez
Secretaria de Estado por Ley en el Despacho de Derechos Humanos